



BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA

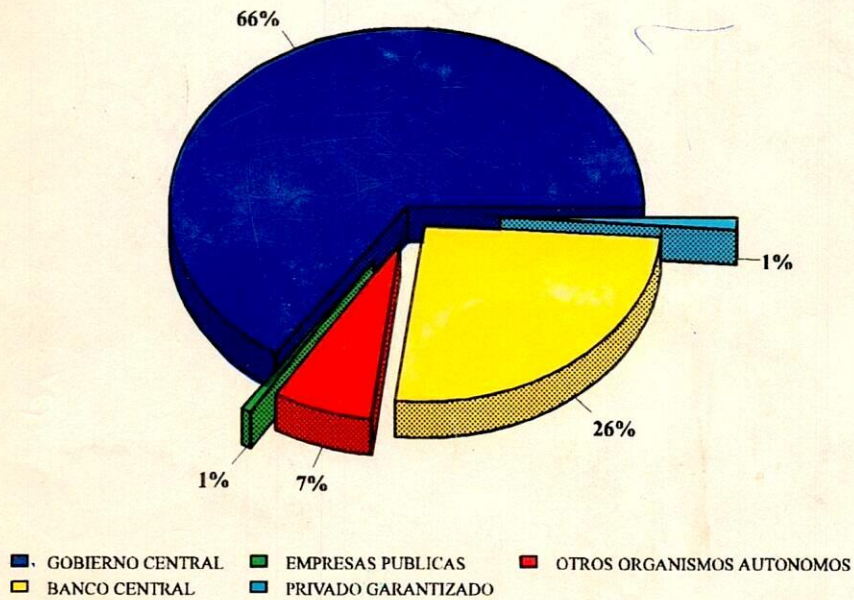
LA DEUDA PUBLICA EXTERNA GLOBAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA

SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SU EVOLUCION

- PERSPECTIVAS 1997 -

REPUBLICA DOMINICANA: DEUDA PUBLICA EXTERNA GLOBAL

Al 31 de diciembre de 1996
POR DEUDOR



Santo Domingo, D. N.
Abril, 1997

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA

F
RD
1535
e.3

**LA DEUDA PUBLICA EXTERNA GLOBAL DE LA
REPUBLICA DOMINICANA**

SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SU EVOLUCION

- PERSPECTIVAS 1997 -

Santo Domingo, D. N.
Abril, 1997

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA

BIBLIOTECA

97-201

13.6.97

Don.

Abril de 1997

Elaborado por:

*La Subdirección de Deuda Externa del
Departamento Internacional
del Banco Central de la República Dominicana*

Diagramación e Impresión:

*Subdirección de Impresos y Publicaciones
del Banco Central de la República Dominicana.*

Impreso en la República Dominicana

Cuadro No. 2

REPUBLICA DOMINICANA: EVOLUCION Y SITUACION DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA GLOBAL ENERO-DICIEMBRE, 1996

- Cifras preliminares expresadas en millones de US\$ -

Tipo de Deuda	DEUDA GLOBAL AL 31-DIC-95 1/ 2/				EVOLUCION ENERO- DICIEMBRE 1996							DEUDA GLOBAL AL 31-DIC-96 2/							
	Balance de Principal	Interés en Atraso 4/ 5/	Total	Composi- ción Por- centual	Desembolso	SERVICIO 3/			Flujo Neto 6/	Transfe- rencia Neta 7/	Efecto de Cambio	ATRASOS AL 31-DIC-96			Dispo- nible 8/ al 31-Dic-96	Balance de Principal	Interés en Atraso 5/	Total	Composi- ción Por- centual
						Principal	Interés	Total				Principal	Interés 5/	Total					
I. OFICIAL (a - b)	3,059.90	106.86	3,166.76	79.2	124.78	230.85	135.73	366.58	(106.07)	(241.80)	(88.22)	34.60	125.13	159.73	633.64	2,870.20	125.13	2,995.33	78.5
a) MULTILATERAL	1,289.91	2.62	1,292.53	32.3	96.64	138.88	60.64	199.52	(42.24)	(102.88)	(53.58)	7.38	2.74	10.12	465.04	1,194.09	2.74	1,196.83	31.4
AIF	17.34	0.00	17.34	0.4	0.00	0.66	0.13	0.79	(0.66)	(0.79)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16.68	0.00	16.68	0.4
BEI	0.00	0.00	0.00	0.0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	18.79	0.00	0.00	0.00	0.0
BID	797.97	0.03	798.00	20.0	73.52	37.58	32.48	70.06	35.94	3.46	(31.87)	0.00	0.03	0.03	268.04	802.04	0.03	802.07	21.0
BIRF	282.45	0.04	282.49	7.1	18.44	37.53	18.97	56.50	(19.09)	(38.06)	(19.28)	0.00	0.07	0.07	159.09	244.08	0.07	244.15	6.4
CFI	0.00	0.00	0.00	0.0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0
CII	0.00	0.00	0.00	0.0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0
FIDA	12.76	0.00	12.76	0.3	0.36	2.04	0.47	2.51	(1.68)	(2.15)	(0.42)	0.00	0.00	0.00	8.34	10.66	0.00	10.66	0.3
FMI	159.73	0.00	159.73	4.0	0.00	59.46	7.84	67.30	(59.46)	(67.30)	(4.71)	0.00	0.00	0.00	0.00	95.56	0.00	95.56	2.5
FND	1.90	0.02	1.92	0.0	4.32	0.00	0.04	0.04	4.32	4.28	2.70	0.00	0.02	0.02	0.78	8.92	0.02	8.94	0.2
OPEP	17.76	2.53	20.29	0.5	0.00	1.61	0.71	2.32	(1.61)	(2.32)	0.00	7.38	2.62	10.00	10.00	16.15	2.62	18.77	0.5
b) BILATERAL 9/	1,769.99	104.24	1,874.23	46.9	28.14	91.97	75.09	167.06	(63.83)	(138.92)	(34.64)	27.22	122.39	149.61	168.60	1,676.11	122.39	1,798.50	47.1
ALEMANIA	80.43	1.99	82.42	2.1	1.05	4.19	4.18	8.37	(3.14)	(7.32)	(5.33)	1.51	1.91	3.42	48.45	71.97	1.91	73.88	1.9
ARGENTINA	0.02	0.00	0.02	0.0	0.00	0.02	0.00	0.02	(0.02)	(0.02)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0
BELGICA	3.24	0.00	3.24	0.1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	(0.26)	0.00	0.00	0.00	0.00	2.98	0.00	2.98	0.1
CANADA	1.05	0.00	1.05	0.0	0.00	0.07	0.03	0.10	(0.07)	(0.10)	(0.03)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.95	0.00	0.95	0.0
CHINA	4.00	4.73	8.73	0.2	0.00	1.30	0.95	2.25	(1.30)	(2.25)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0
COLOMBIA	10.03	0.00	10.03	0.3	3.35	6.10	0.75	6.85	(2.75)	(3.50)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.27	0.00	7.27	0.2
ESPAÑA	270.59	8.31	278.90	7.0	19.47	15.66	19.02	34.68	3.81	(15.21)	(0.52)	0.19	8.39	8.58	19.09	273.88	8.39	282.27	7.4
E.U.A.	875.79	80.51	956.30	23.9	0.00	32.66	26.82	59.48	(32.66)	(59.48)	0.00	24.73	107.09	131.82	0.00	843.13	107.09	950.22	24.9
FRANCIA	53.71	0.50	54.21	1.4	0.00	3.15	4.39	7.54	(3.15)	(7.54)	(3.29)	0.00	0.48	0.48	0.00	47.27	0.48	47.75	1.3
INGLATERRA	0.00	0.00	0.00	0.0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0
ITALIA	58.41	0.83	59.24	1.5	0.00	1.76	1.25	3.01	(1.76)	(3.01)	0.30	0.00	0.79	0.79	20.61	56.95	0.79	57.74	1.5
JAPON	231.60	3.23	234.83	5.9	1.98	15.23	11.79	27.02	(13.25)	(25.04)	(25.51)	0.79	3.73	4.52	75.32	192.83	3.73	196.56	5.2
MEXICO	0.00	0.00	0.00	0.0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0
PARAGUAY	0.00	0.00	0.00	0.0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0
PERU	6.37	0.00	6.37	0.2	0.19	0.19	0.19	0.38	0.00	(0.19)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.37	0.00	6.37	0.2
SUIZA	0.00	0.00	0.00	0.0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0
VENEZUELA	174.75	4.14	178.89	4.5	2.10	11.64	5.72	17.36	(9.54)	(15.26)	0.00	0.00	0.00	0.00	5.13	172.51	0.00	172.51	4.5
II. PRIVADA (c - d)	774.17	57.62	831.79	20.8	277.86	287.24	51.74	338.98	(9.38)	(61.12)	(5.48)	41.80	60.22	102.02	2.51	759.32	60.22	819.54	21.5
c) BANCA	661.61	0.00	661.61	16.5	271.67	282.47	45.81	328.28	(10.80)	(56.61)	0.00	0.00	0.00	0.00	2.51	650.82	0.00	650.82	17.1
d) SUPLIDORES 10/	112.56	57.62	170.18	4.3	6.19	4.77	5.93	10.70	1.42	(4.51)	(5.48)	41.80	60.22	102.02	0.00	108.50	60.22	168.72	4.4
III. DEUDA GLOBAL (I - II)	3,834.07	164.48	3,998.55	100.0	402.64	518.09	187.47	705.56	(115.45)	(302.92)	(93.70)	76.40	185.35	261.75	636.15	3,629.52	185.35	3,814.87	100.0

NOTAS: 1. Cifras revisadas.

2. Ajustadas por tasas de monedas a final de periodo.

3. Excluye el descuento obtenido en operaciones de recompra de deuda y otras reducciones, por valor de US\$2.70 en principal y US\$5.11 en interés.

4. Incluye montos reprogramados según Minuta Club de Paris, 1991.

5. Incluye todos los tipos de penalizaciones contractuales.

6. Desembolsos menos amortizaciones.

7. Desembolsos menos total de servicio.

8. Desembolsos por recibir.

9. Incluye garantías.

10. Avances sobre Exportaciones registrados en términos netos.

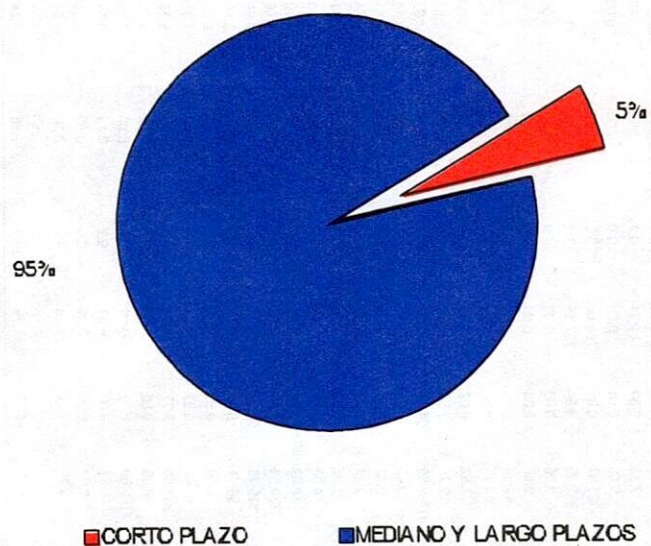
Cuadro No. 3

**República Dominicana: Deuda Pública Externa Global
Al 31 de diciembre de 1996
- Por Tipo de Acreedor y Según Plazo -
(En Millones de US\$)**

Tipo de Acreedor	Mediano y Largo Plazos	Corto Plazo	Total	%
<u>Total</u>	<u>3,618.3</u>	<u>194.5</u>	<u>3,814.9</u>	<u>100.0</u>
Multilateral	1,194.5	0.4	1,196.9	31.4
Bilateral	1,796.8	1.7	1,798.5	47.1
Banca	519.9	130.9	650.8	17.1
Reestructurada/94	519.9	0.0	519.9	13.6
No Reestructurada	0.0	130.9	130.9	3.5
Suplidores	107.2	61.5	168.7	4.4

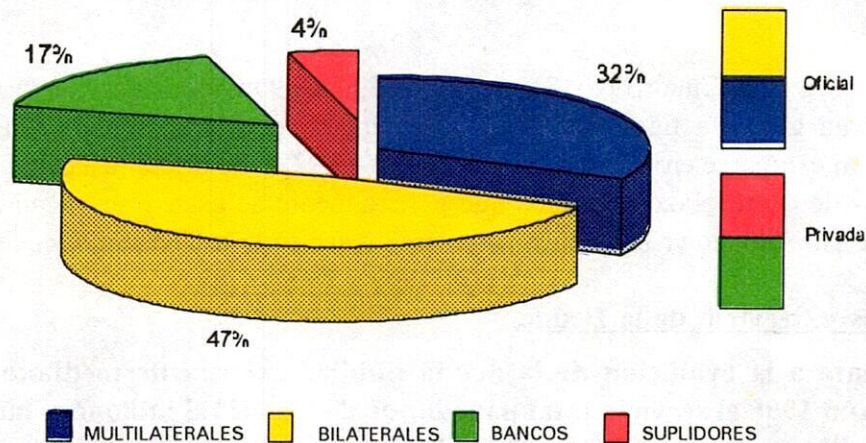
**REPUBLICA DOMINICANA: DEUDA PUBLICA EXTERNA GLOBAL
Al 31 de diciembre de 1996**

POR PLAZO



REPUBLICA DOMINICANA: DEUDA PUBLICA EXTERNA GLOBAL
Al 31 de diciembre de 1996

POR TIPO DE ACREEDOR



En el corto plazo no se vislumbran posibilidades de reducir drásticamente la situación de la deuda pública externa dominicana y por ende su servicio, tal como se expuso en el informe titulado "La Deuda Pública Externa Global de la República Dominicana, Estado y Evolución al 31 de diciembre de 1993-1995", publicado en los principales diarios nacionales el 8 de noviembre de 1996. Esto, porque la deuda:

- a) **Multilateral.** No se renegocia, la actual política de los organismos internacionales no lo contempla para países de desarrollo intermedio como la República Dominicana.
- b) **Bilateral.** Esta deuda tiene vocación de ser renegociada. La mayor concentración la ostentan países miembros del Club de París, por tanto, **para volver a reestructurar tendría que cumplirse la condición previa de un acuerdo financiero de alta condicionalidad con el Fondo Monetario Internacional (FMI).**

Es oportuno traer a colación, que en la última renegociación la República Dominicana obtuvo términos y condiciones muy favorables bajo los términos aplicados a países de ingreso medio. Para los US\$926.9 millones renegociados, correspondientes a los vencimientos en atraso al 30 de septiembre de 1991 y los por vencer hasta el 31 de marzo de 1993, se logró un plazo de 20 años con 10 de gracia para los de deuda de ayuda al desarrollo o concesional; a 15 años con 8 de gracia los de la no concesional y a 10 años con 5 de gracia los intereses sobre atrasos hasta el 30 de septiembre de 1991.

De contemplarse una nueva ronda de negociaciones en el Club de París y en consecuencia a aceptar un acuerdo con el FMI del tipo citado, habría que estar conscientes de que los términos y condiciones que se lograrían no serían tan favorables como los anteriores, dados los resultados positivos de la evolución económica reciente del país, evidenciados en los principales indicadores externos.

c) **Banca.** Dado que el 79.9% de este tipo de deuda está renegociada con la banca privada internacional y documentada en bonos negociables en los mercados secundarios, y en razón de que su mayor proporción (63.2% equivalente a US\$328.6 millones) está colateralizada, su renegociación no luce financieramente atractiva en el corto plazo. El resto de la deuda con la banca comercial, por sus características, no es sujeto de reducción.

d) **Suplidores.** Su monto es tan sólo el 4.4% del total de la deuda y se encuentra en vías de ser cancelada.

Como se observa en el Cuadro No. 3, de los US\$3,814.9 millones a que está valorada la deuda pública externa global a fines de 1996, la de mediano y largo plazos representa la mayor proporción, al estimarse en US\$3,618.3 millones (94.9%). La diferencia está compuesta por los compromisos de corto plazo -aquellos que generalmente se usan y se pagan en el mismo año, regularmente para financiar la factura petrolera- y asciende a US\$194.5 millones (5.1%).

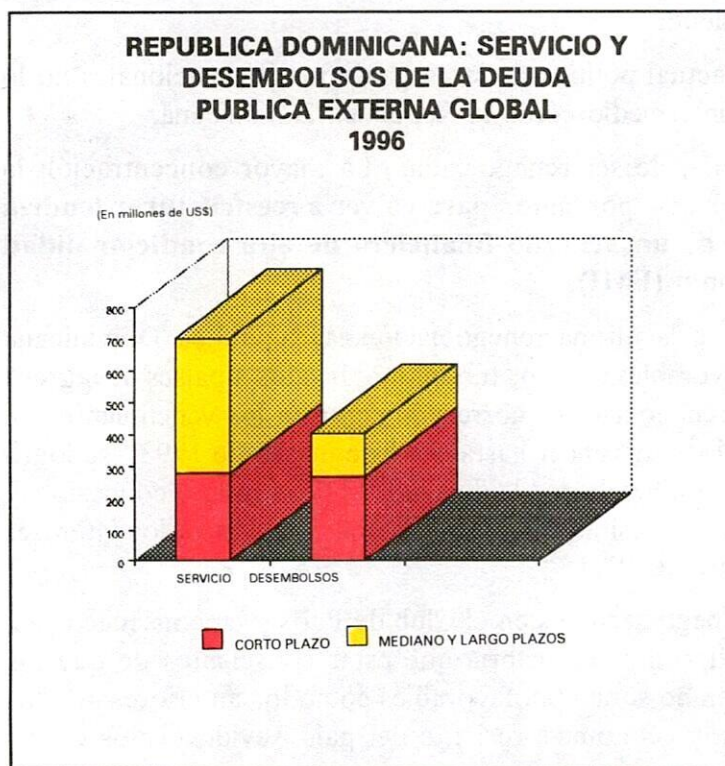
Desembolsos y Servicio de la Deuda

En lo atinente a la evolución de la deuda pública externa de mediano y largo plazos, durante el año 1996 el servicio total pagado fue de US\$427.5 millones, monto que incluye US\$256.2 millones de principal y US\$171.3 millones de intereses; y los desembolsos recibidos fueron de US\$138.4 millones.

Conforme con las cifras citadas en el párrafo precedente, se produjo un flujo neto negativo de capitales (que no es más que la diferencia entre los desembolsos recibidos y los pagos de principal

efectuados) por un monto de US\$117.8 millones. Si al flujo neto negativo se le adiciona el monto pagado por concepto de intereses y comisiones, ascendente a US\$171.3 millones, resulta que el país experimentó una transferencia neta de pagos al exterior de US\$289.0 millones, lo que quiere decir que durante 1996 fue un exportador neto de capitales oficiales.

Por otra parte, al incluir el movimiento de la deuda de corto plazo -el de las operaciones de hasta un año, definidas más adelante- mostrado en el Cuadro No. 4, resulta que la transferencia neta negativa se incrementa hasta un monto de US\$303.0 millones.



Las citadas operaciones de corto plazo (corrientes) se originan, en su mayoría, en el uso de líneas de crédito revolventes o renovables con la banca comercial externa, para el refinanciamiento de compromisos originados en cartas de crédito, créditos de suplidor y otros. Estas líneas son facilidades crediticias de las que disfruta el país, fundamentalmente, para importaciones de petróleo y derivados. Estas importaciones no requieren fondos del Gobierno Central, ya que son pagadas por, principalmente, la Refinería Dominicana de Petróleo.

Cuadro No. 4
República Dominicana: Desembolsos y Servicio
de la Deuda Pública Externa Global
Durante el Año 1996
(En Millones de US\$)

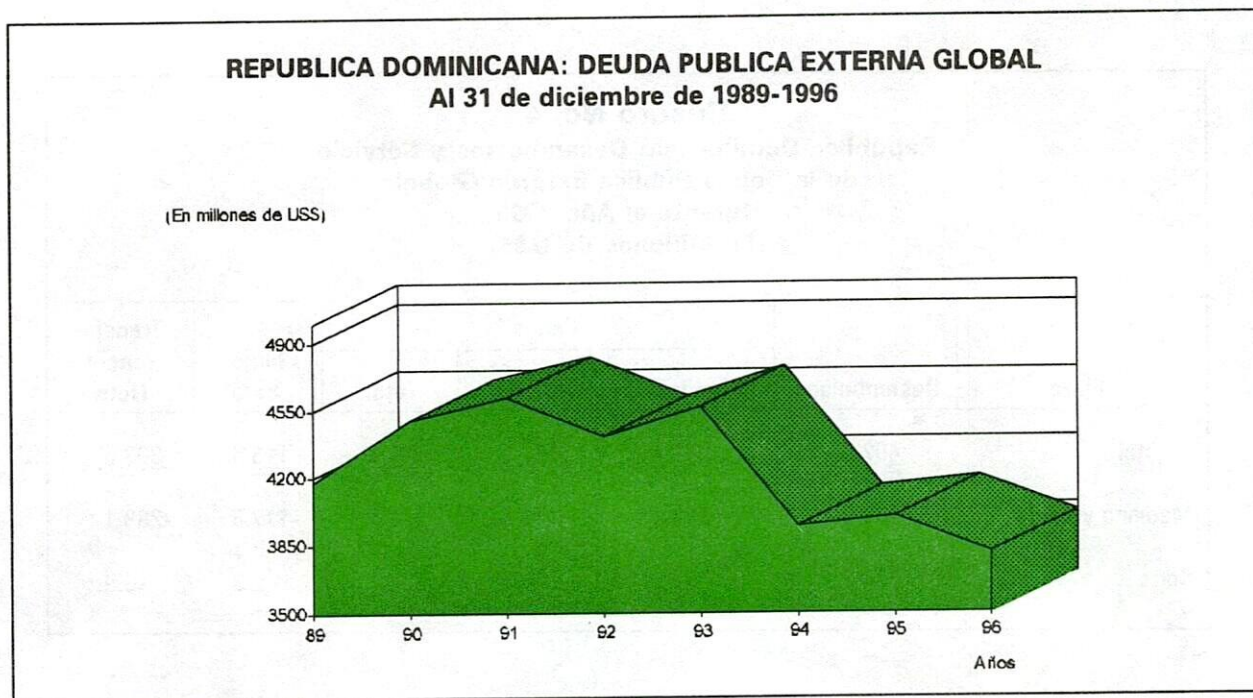
Plazo	Desembolsos	Pagos			Flujo Neto	Transfe-rencia Neta
		Principal	Interés	Total		
<u>Total</u>	<u>402.6</u>	<u>518.1</u>	<u>187.5</u>	<u>705.6</u>	<u>-115.5</u>	<u>303.0</u>
Mediano y Largo	138.4	256.2	171.3	427.5	-117.8	-289.1
Corto	264.2	261.9	16.2	278.1	2.3	-13.9

Durante los últimos años, la República Dominicana se ha convertido en un exportador neto de capitales oficiales, en vista de que ha pagado más de lo que ha recibido. **Parecería obvio la necesidad de revertir esta tendencia.**

Para dar una idea de la afirmación anterior, bastaría analizar el Cuadro No. 2 para evidenciar que el Fondo Monetario Internacional fue el mayor receptor neto de recursos del sector público de la República Dominicana durante 1996, seguido por el Gobierno de los Estados Unidos, el Banco Mundial (BIRF) y el Gobierno de Japón, a quienes se les transfirieron recursos netos por US\$67.3 millones, US\$59.5 millones, US\$38.1 millones y US\$25.1 millones, respectivamente.

Por el contrario, fue únicamente con el BID y con el Fondo Nórdico para el Desarrollo (FND) que, en términos de intercambio de capitales oficiales se obtuvieron resultados positivos. En lo que respecta al BID, estos resultados fueron de US\$35.9 millones como flujo neto y apenas US\$3.5 millones como transferencia neta. En el caso del FND los resultados fueron de US\$4.3 millones. Y, de todos los acreedores bilaterales, sólo con España se verificó un flujo neto positivo de US\$3.8 millones; sin embargo, la transferencia neta fue negativa en US\$15.2 millones.

Durante el año 1996 la República Dominicana realizó pagos para servir su deuda externa de mediano y largo plazos equivalentes a un 7.1% del valor de las exportaciones (de bienes y servicios -incluyendo los de zonas francas industriales- y transferencias unilaterales); o de un 14.9% sin incluir las zonas francas. Asimismo, se estiman en 11.7%, de incluirse los pagos efectuados para cumplir con compromisos de corto plazo, en su mayoría de refinanciamientos de importaciones.



Por otra parte, cabe señalar que los pagos por servicio de la deuda pública externa se redujeron significativamente, como resultado de las renegociaciones logradas a partir de 1991. Sobre este particular, habría que hacer un ejercicio para cuantificar, cuál hubiera sido el monto del servicio hoy día, si no se hubiesen materializado acuerdos de reducción de deuda tales como los que se enumeran en el Cuadro No.5.

Del Cuadro No. 5, es preciso resaltar los resultados obtenidos por la renegociación de la deuda pública con la banca privada internacional, materializada el 30 de agosto de 1994. Esta deuda, que ascendía a US\$1,251.1 millones, quedó reducida a US\$519.9 millones (58.4%), documentada en Bonos con Descuento (US\$328.6 millones) y Bonos PDI (US\$191.3 millones). Los Bonos con Descuento, con un plazo de 30 años a término, serán redimidos en el año 2024, por efecto de la inversión de US\$38.9 millones en Bonos Cupón Cero que colateralizan los mismos. Los Bonos PDI, a 15 años plazo, vencerán en el 2009.

Cuadro No. 5
República Dominicana: Principales Acuerdos
de Reducción de Deuda Externa
Materializados Durante 1990 - 1996
(En Millones de US\$)

Prestamista	Monto Renegociado	Costo Cancelación	Descuento Obtenido	
			Monto	%
<u>Total</u>	<u>1,706.6</u>	<u>546.0</u>	<u>890.1</u>	
Bancos Comerciales	1,251.1	129.8	584.6	58.4
Banco Central de Venezuela	262.3	85.3	177.0	62.5
Banco de México	162.8	52.9	109.9	62.5
Banco de España	11.6	4.3	7.3	62.9
Banco Central de Argentina	13.8	6.9	6.9	50.0
Banco Central do Brasil	4.9	1.4	3.4	69.4
Gobierno de China	4.9	1.6	3.3	67.4

Obligaciones Pendientes de Regularizar

Si bien es cierto que el país ha conseguido mediante los procesos citados disminuir los compromisos pendientes, y mantener el servicio de la deuda externa técnicamente sin atraso, aún está por resolverse la situación de dos casos de deuda, cuyos montos constituyen la casi totalidad de los atrasos al cierre de 1996 ascendentes a US\$261.8 millones. Uno de ellos es la deuda con la Commodity Credit Corporation (CCC), originada en garantías otorgadas por dicha entidad, la cual está en discusión desde 1985 por problemas de conciliación, y a la que se le están realizando pagos de buena voluntad.

El otro, con la Nissho Iwai y Marubeni Corporation, cuyos recursos fueron destinados a la construcción "Llave en Mano" de la Terminal de Gas Licuado en Puerto Viejo, Azua. Para normalizar esta situación, cabe señalar que las negociaciones para su solución están muy avanzadas.

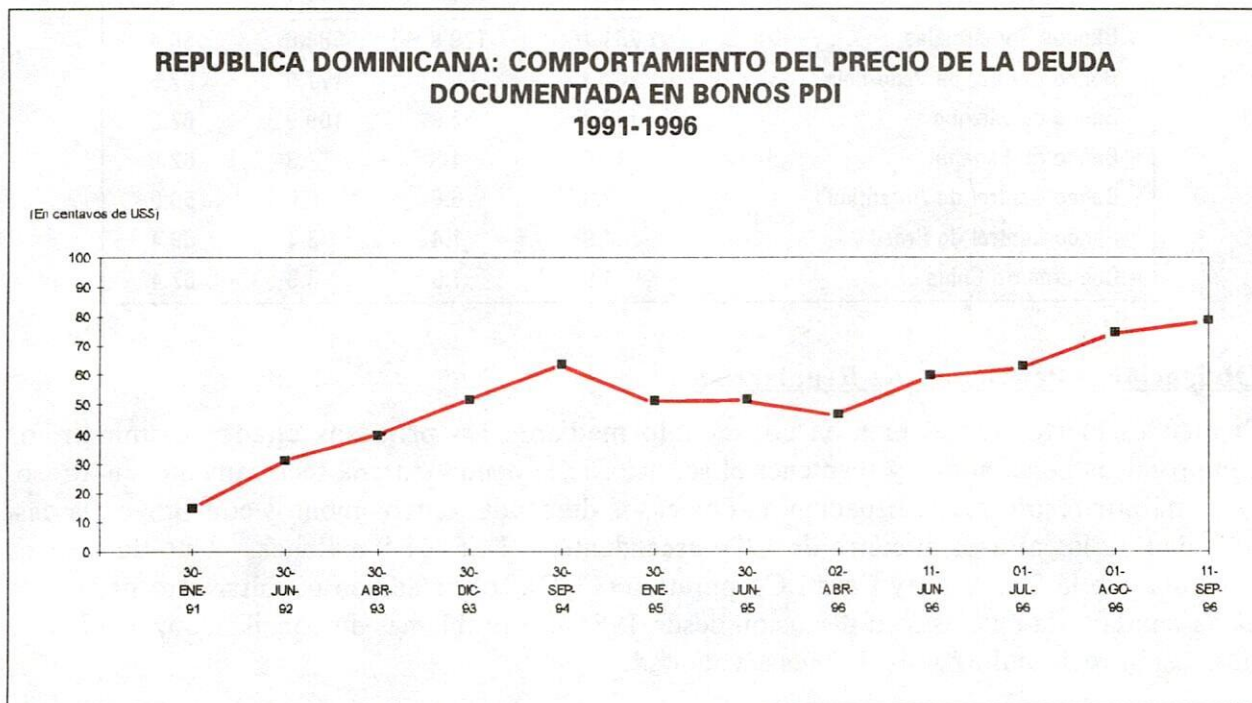
Clasificaciones Riesgo/País

La República Dominicana cumple con sus compromisos externos, no obstante el esfuerzo que le representa el cumplimiento de los mismos, en interés de mantener abierto el crédito de la comunidad internacional y de facilitar al sector privado el acceso al crédito bancario para el desarrollo de sus actividades productivas, además de coadyuvar a mantener un clima favorable para la inversión, tanto nacional como extranjera.

Este esfuerzo le ha valido, que la firma privada calificadora de "riesgo-país" Standard & Poors le otorgara una clasificación de "B+" por lo que coloca a esta nación en una categoría similar a la de países con niveles de desarrollo superiores, como es el caso de Brasil. Por su parte, The Economist Intelligence Unit calificó, al cierre de 1996, el riesgo de mediano plazo en "B", calificación ésta que superó la evaluación de "C" del primer trimestre de ese mismo año.

Estas clasificaciones facilitan el acceso, especialmente del sector privado dominicano, a las fuentes de financiamiento externo, bajo términos más favorables en los nuevos créditos.

El mantenimiento del buen desenvolvimiento del país durante el pasado año 1996 y del cumplimiento de sus obligaciones, han contribuido para que el precio de los bonos emitidos por la República Dominicana, producto de la renegociación de la deuda con la banca privada internacional en 1994, se estén cotizando hoy a US\$0.80 de su valor facial de US\$1.00, lo que los coloca a un precio similar al de los bonos de países más desarrollados.



El Proceso de Endeudamiento Externo

Se ha considerado importante, para poder analizar con más objetividad el proceso de endeudamiento externo, distinguir las etapas que se suceden previo a que los recursos de un nuevo compromiso se integren al balance de la deuda, vale decir, que se constituyan en obligaciones del país. Las etapas usualmente son:

- 1) **Préstamos en Carpeta.** Son anteproyectos que se identifican para ser objeto de financiamiento externo; es decir, son proyectos **con vocación de ser elegibles**.
- 2) **Préstamos en Gestión.** Son aquellos anteproyectos sometidos a la consideración de una fuente de financiamiento externo específica. Durante esta etapa, se realizan evaluaciones técnicas y financieras. Algunas fuentes crediticias establecen ciertos requisitos que deberán ser cumplidos por el solicitante, antes de someter dicha facilidad a la aprobación de los directorios o consejos del organismo crediticio. La experiencia indica que, para superar esta fase en el caso de los organismos internacionales, el período es de alrededor de dos (2) años .

- 3) **Suscripción o Contratación.** Es la formalización del acuerdo de préstamo. Requiere de las firmas autorizadas de las partes (deudor y acreedor, y del garante si lo hubiere).

Esta acción genera la apertura de un registro en el Banco Central para su seguimiento.

Cuando ocurre la contratación de un convenio de crédito, el prestamista reserva los recursos para ser posteriormente utilizados por el prestatario. A partir de este momento, el monto del préstamo se considera disponible, es decir, factible de ser utilizado una vez se cumplan las condiciones contractuales establecidas para su entrada en vigor, como por ejemplo, sanción del Congreso o la asignación de los fondos de contrapartida.

Una vez cumplidas las condicionalidades, se pueden tramitar los desembolsos con cargo a los financiamientos, los que aumentarán el monto de la deuda en la medida en que se reciban. **Es decir, el incremento en el nivel de endeudamiento está íntimamente relacionado con el uso de los recursos contratados; no con su mera suscripción.**

- 4) **Ratificación, Promulgación y Registro en el Banco Central.** Si un empréstito es formalizado o garantizado por el Gobierno Central, requiere de la ratificación del Congreso Nacional y la posterior promulgación por parte del Poder Ejecutivo.

En cambio, en el caso de préstamos al resto del sector público sin garantía del Estado -los que no requieren la aprobación Congressional-, debe solicitarse su registro a la Junta Monetaria del Banco Central.

Préstamos Contratados Durante el Año 1996

Durante el año 1996, el sector público dominicano suscribió 20 contratos de financiamiento por un monto de US\$220.9 millones, todos con acreedores multilaterales y bilaterales o con la garantía de éstos. De este total, US\$151.0 millones (68.4%) fueron contratados con organismos multilaterales cuyos recursos están destinados a apoyar actividades educativas, agropecuarias e industriales, como muestra el Cuadro No. 6; y el resto (US\$69.9 millones), también fueron suscritos con bilaterales o con su garantía, orientados al sector energético, salud y construcción.

De los 20 préstamos, seis fueron firmados durante la actual administración, cuya gestión, obviamente, fue iniciada previo al actual mandato constitucional. Es evidente que el Gobierno que preside el Dr. Leonel Fernández, honrando el principio de continuidad del Estado, suscribió, para posterior sometimiento ante las Cámaras Legislativas, préstamos que se consideran prioridad nacional, por su impacto social y económico.

Con esta acción, el Estado Dominicano persigue superar, entre otras, las debilidades del sistema educativo nacional y, a tales fines, continuar con el Programa de Mejoramiento de la Educación Básica, en su segunda etapa. Este proyecto sería financiado por dos de los nuevos créditos firmados, con el BID y el BIRF, por un total de US\$89.0 millones (40.3%).

Cuadro No. 6
REPUBLICA DOMINICANA: PRESTAMOS SUSCRITOS POR EL SECTOR PUBLICO DURANTE EL AÑO 1996
POR SECTOR ECONOMICO DE DESTINO
(Cifras en Millones de US\$) 1/

Prestamista / No. de Préstamo	Prestatario	Ejecutor	Fecha del Contrato	SECTOR ECONOMICO DE DESTINO							Nombre del Proyecto
				Agropecuaria	Educación	Energía	Industria	Construc.	Salud	Total	
Total 2/				52.00	89.00	38.27	10.00	19.12	12.50	220.89	
BANCO SABADELL 3/	GOB. DOM.	SESPAS	19-Feb-96	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.25	6.25	Equipamiento Médico - Hospitalario
ICO 3/	GOB. DOM.	SESPAS	22-Feb-96	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.25	6.25	Equipamiento Médico - Hospitalario
KFW, 2602 3/	CDE	CDE	14-Mar-96	0.00	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.50	Suministro y Montaje Subestaciones Convencionales Alta Tensión
KFW, 2601 3/	CDE	CDE	14-Mar-96	0.00	0.00	4.27	0.00	0.00	0.00	4.27	Suministro y Montaje Subestaciones Convencionales Alta Tensión
KFW, 2573 3/	CDE	CDE	14-Jun-96	0.00	0.00	5.58	0.00	0.00	0.00	5.58	Líneas de Transmisión Moca-Salcedo-San Francisco de Macorís
KFW, 2606 3/	CDE	CDE	14-Jun-96	0.00	0.00	6.05	0.00	0.00	0.00	6.05	Construcción Subestación de Samaná
KFW, 2608 3/	CDE	CDE	14-Jun-96	0.00	0.00	7.01	0.00	0.00	0.00	7.01	Rehab. y Const. Subestaciones Esperanza, V. Vásquez, Montecristí, Dajabón y Santiago
KFW, 2603 3/	CDE	CDE	14-Jun-96	0.00	0.00	3.15	0.00	0.00	0.00	3.15	Rehab. y Const. Subestaciones Esperanza, V. Vásquez, Montecristí, Dajabón y Santiago
KFW, 2609 3/	CDE	CDE	14-Jun-96	0.00	0.00	1.24	0.00	0.00	0.00	1.24	Rehab. y Const. Subestaciones Esperanza, V. Vásquez, Montecristí, Dajabón y Santiago
KFW, 2574 3/	CDE	CDE	14-Jun-96	0.00	0.00	0.99	0.00	0.00	0.00	0.99	Construcción Subestación de Samaná
KFW, 2607 3/	CDE	CDE	14-Jun-96	0.00	0.00	1.09	0.00	0.00	0.00	1.09	Construcción Subestación de Samaná
KFW, 2604 3/	CDE	CDE	14-Jun-96	0.00	0.00	0.56	0.00	0.00	0.00	0.56	Rehab. y Const. Subestaciones Esperanza, V. Vásquez, Montecristí, Dajabón y Santiago
BCO. C. HISPANOAMERICANO 4/	CDE	CDE	03-Jul-96	0.00	0.00	1.20	0.00	0.00	0.00	1.20	Rehabilitación Sistema Eléctrico Zona Este y Nordeste
BCO. C. HISPANOAMERICANO 4/	CDE	CDE	03-Jul-96	0.00	0.00	6.63	0.00	0.00	0.00	6.63	Rehabilitación Sistema Eléctrico Zona Este y Nordeste
BID, 905-OC 5/	GOB. DOM.	INDRHI	30-Sep-96	52.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	52.00	Programa Administración Sistema de Riego por los Usuarios
BID, 897-OC 5/	GOB. DOM.	SEEBAC	13-Oct-96	0.00	52.00	0.00	0.00	0.00	0.00	52.00	Programa Mejoramiento Educación Básica, 2da. Etapa
BIRF, 3951-DO 6/	GOB. DOM.	SEEBAC	31-Oct-96	0.00	37.00	0.00	0.00	0.00	0.00	37.00	Educación Básica, 2da. Etapa
KFW, No. N.D. 7/	GOB. DOM.	PROCOMUNIDAD	21-Nov-96	0.00	0.00	0.00	0.00	9.61	0.00	9.61	Financiamiento Proyecto Infraestructura Social y Económica
OPEP, 674-PG 8/	GOB. DOM.	BCO.CENTRAL	09-Dec-96	0.00	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	10.00	Importación Productos y Equipos Sector Agroindustrial
KFW, 96 65 191 9/	GOB. DOM.	SEEBAC	28-Dec-96	0.00	0.00	0.00	0.00	9.51	0.00	9.51	Programa de Construcción de Escuelas Básicas.
Memos:											
1 - Por Período de Gobierno				52.00	89.00	38.27	10.00	19.12	12.50	220.89	
Del 01-Ene-96 al 16-Ago-96				0.00	0.00	38.27	0.00	0.00	12.50	50.77	
Del 17-Ago-96 al 31-Dic-96				52.00	89.00	0.00	10.00	19.12	0.00	170.12	
2 - Por Tipo de Acreedor				52.00	89.00	38.27	10.00	19.12	12.50	220.89	
Multilateral				52.00	89.00	0.00	10.00	0.00	0.00	151.00	
Bilateral				0.00	0.00	38.27	0.00	19.12	12.50	69.89	

Notas:

- 1/ Incluye préstamos denominados en marcos alemanes calculados a la tasa de la fecha de contratación.
- 2/ Revisado. Incluye préstamo indicado bajo nota 9/, no contemplado en la publicación realizada el 7 de abril de 1997 en la prensa escrita.
- 3/ En proceso de remisión al Congreso Nacional.

- 4/ Promulgados el 15 de enero de 1997.
- 5/ Remitido al Congreso Nacional el 11 de noviembre de 1996.
- 6/ Remitido al Congreso Nacional el 9 de diciembre de 1996.
- 7/ Remitido al Congreso Nacional el 6 de diciembre de 1996.
- 8/ Remitido al Congreso Nacional el 28 de enero de 1997.
- 9/ Remitido al Congreso Nacional el 1 de abril de 1997.

Abreviaturas:

- BID = Banco Interamericano de Desarrollo
 BIRF = Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento o Banco Mundial
 ICO = Instituto de Crédito Oficial
 OPEP = Organización de Países Exportadores de Petróleo
 KFW = Kreditanstalt Für Wiederaufbau

X Servicio de la Deuda Pública Externa, 1997

El servicio de la deuda pública externa cubierto con recursos provenientes del Presupuesto Nacional, se estima en US\$303.2 millones para el año 1997. De agregar a dicho monto, el servicio de la deuda del Banco Central, ascendente a US\$156.2 millones, y los US\$11.6 millones correspondientes a otros compromisos del resto del sector público y con garantía pública, que serán pagados con recursos de esas instituciones, el total del servicio de la deuda pública externa se estima en US\$471.00 millones, según el Cuadro No. 7.

Es importante señalar que, de los US\$156.2 millones en que se proyecta el servicio de la deuda externa del Banco Central, US\$77.4 millones corresponden a pasivos de reserva, es decir, a la deuda con el FMI. Los US\$78.8 millones restantes, a pasivos no de reserva, que están constituidos por el resto de sus obligaciones con: la banca comercial -producto de la renegociación de 1994-, el BID (Sectorial Financiero), el Banco Central de Perú, el FIV y las propias de DEFINPRO (FIDE e INFRATUR), entre otras.

Cuadro No. 7	
República Dominicana:	
Estimación del Servicio de la Deuda	
Pública Externa	
Año 1997	
(En millones de US\$)	
Deudor	Monto
Total	471.0
Con Aporte del Gobierno Central	303.2
Gobierno Central	254.2
Otros Organismos Autónomos	49.0
CDE	45.7
CEA	3.1
INVI	0.2
Con Recursos Propios	167.8
Banco Central	156.2
Pasivos de Reserva	77.4
Pasivos No de Reserva	78.8
Resto (BANRESERVAS, CDE, Rosario Dom. y Privado Garantizado)	11.6

Es oportuno señalar que el sector público, aún recibiendo desembolsos de préstamos por un monto igual al que estima pagar por concepto de principal (US\$276.3 millones), la deuda pública externa global dominicana no se incrementaría en 1997. **Tampoco sería incrementada con los préstamos en carpeta o en gestión, debido a que éstos no han completado el proceso necesario para que los recursos puedan ser utilizados, es decir, no han sido suscritos y entrado en vigor.**

Ahora bien, es importante estar conscientes de que, es necesario que el país reciba recursos frescos para poder revertir la práctica de ser un exportador neto de capitales oficiales. De no corregir esta situación, estaría, en cierta forma, financiando la balanza de pagos de los países acreedores, y, los problemas económicos de aquellos países con vocación de usar los recursos de los organismos internacionales, los cuales parecería, que son desestimados por la República Dominicana.

Por último, conforme las proyecciones del flujo de capitales neto para 1997, el mismo podría cerrar más o menos equilibrado, de recibirse desembolsos por aproximadamente US\$279.0 millones, sólo si se ratificara el préstamo Sectorial Financiero relativo al Código

Monetario, el cual se encuentra pendiente de aprobación en las Cámaras Legislativas. Sin embargo, las transferencias de capitales netas, mantendrían para dicho año, una situación negativa de alrededor de US\$200.0 millones. Evidentemente, se mantendría un comportamiento similar al del año 1996, lo que coloca a la República Dominicana en la misma categoría de exportadores netos de capitales oficiales que ha mantenido durante los últimos años.

Consideraciones Finales

Al examinar las cifras sobre la evolución de la deuda externa dominicana y su estado al 31 de diciembre de 1996, puede apreciarse que el país, al honrar sus compromisos externos y no compensarlos con desembolsos en montos equivalentes, ha devenido en un exportador neto de capitales oficiales, lo cual resulta, a todas luces, inconveniente para una economía como la nuestra. El desbalance de nuestras operaciones con el exterior, significa que estamos haciendo un gran esfuerzo al destinar parte del ahorro interno para pagar la deuda, afectando la creación de riquezas nacionales y la mejoría del gasto social.

Para una nación en desarrollo como la República Dominicana, las alternativas para cerrar esta brecha financiera son limitadas. De ahí los esfuerzos desplegados en la presente década para reprogramar y reducir la deuda externa y su servicio y a la vez gestionar fondos blandos para financiar proyectos de desarrollo económico y social. A nivel internacional, únicamente la banca multilateral de desarrollo y las agencias gubernamentales de cooperación, están facilitando recursos en condiciones concesionales para proyectos de infraestructura vial, energía, agua potable, salud y educación, orientados a elevar la calidad de vida de la población.

Desde los países más atrasados hasta los de mayor desarrollo, acuden a los mercados financieros internacionales, con el propósito de mantener la competitividad de sus sectores productivos y enfrentar sus problemas estructurales. Las economías de menor desarrollo relativo dentro de la Unión Europea, reciben transferencias de parte de los países más desarrollados de este esquema. Estados Unidos obtiene anualmente voluminosos recursos del exterior, de Japón y de las economías petroleras del Medio Oriente, mediante la emisión de bonos. Es obvio, que una nación pequeña como la nuestra, no puede marginarse del aprovechamiento de las fuentes de capitales internacionales, principalmente de la banca multilateral, sin confrontar limitaciones en su desarrollo económico y social.

Las entidades multilaterales de financiamiento están recibiendo una fuerte presión para asignar mayores recursos, a las economías emergentes de Europa del Este, los sobrepoblados países asiáticos, las naciones africanas, y nuestros vecinos de Centroamérica y el Caribe. Esta situación es particularmente relevante para la República Dominicana, ya que significa la existencia de una fuerte competencia internacional para acceder a los mismos recursos blandos de dichos organismos.

En este sentido, cualquier señal de inconsistencia por parte del Estado dominicano, especialmente de los poderes Legislativo y Ejecutivo, en relación con su vocación de participar del aprovechamiento de estos fondos, se puede traducir en su asignación a otras naciones deseosas de los mismos. Al perder dichas oportunidades, en el futuro la opción sería acudir

a la banca privada internacional, cuyas condiciones crediticias son notablemente más duras, especialmente en términos de tasas de interés, períodos de pago y de gracia.

En el mundo de hoy, el endeudamiento externo en sí mismo no está sujeto a juicio de valor. Depende estrictamente de un criterio de eficacia, en el que se pondera hacia cuáles sectores se orientan los recursos, así como las condiciones financieras de pago y plazo de las obligaciones que se contraen. China, Indonesia, Malasia, Brasil y México, se encuentran ejecutando agresivos proyectos de inversión en educación, infraestructura y reformas sectoriales, financiados con endeudamiento blando, proveniente de organismos internacionales de crédito. Otros países con niveles de ingreso per cápita más bajos que el de República Dominicana, pero económicamente más poderosos, como son la India y Pakistán, optimizan el uso de los recursos concesionales de los organismos multilaterales de financiamiento.

En los últimos treinta años, los países en desarrollo como la República Dominicana, han ejercido presiones para que los organismos multilaterales y las agencias gubernamentales de desarrollo, incrementen el flujo de recursos oficiales hacia las naciones menos favorecidas. Resultaría paradójico por consiguiente, que un país necesitado de capitales como el nuestro, luego de concertar créditos, tras arduas negociaciones que conllevan esfuerzos por varios años, para financiar programas de desarrollo en condiciones favorables, desaproveche estas facilidades.

El costo de oportunidad en el que se incurre al desestimar este tipo de financiamiento, resulta sumamente elevado. Más aún, si el país se encuentra inmerso en la formación del Area de Libre Comercio de las Américas (ALCA), proceso éste que exige reformas estructurales y la transformación del aparato productivo, a fin de hacer más competitiva nuestra economía. Ello requiere de recursos externos, a fin de que estos cambios resulten menos traumáticos.

Conviene entender que la economía dominicana, en las últimas dos décadas, no ha generado un volumen de ahorro interno suficiente, para que los gobiernos puedan enfrentar las limitaciones estructurales del país. Este ha sido también el caso de otras naciones de América Latina y el Caribe. Consciente de esta realidad, el Señor Presidente de la República, Dr. Leonel Fernández, tan pronto ascendió al poder, promulgó el Reglamento de la Ley de Inversión Extranjera y sometió al Poder Legislativo importantes reformas en el campo fiscal y arancelario, para eficientizar las recaudaciones, promover la competitividad de la economía y generar un nivel de ahorro interno que, complementado con fondos concesionales e inversiones privadas provenientes del exterior, contribuya al crecimiento de la nación.

En el presente, el país se encuentra en la disyuntiva de profundizar las reformas estructurales, generar un volumen de ahorro interno que permita cumplir con sus compromisos externos, invertir en infraestructura, e incrementar el gasto social, auxiliándose con la obtención de recursos concesionales del exterior, así como de la inversión extranjera. O por el contrario, tratar de lograr los objetivos referidos sin el concurso de dichos recursos concesionales, lo cual representaría un serio constreñimiento. De cualquier forma, el Banco Central entiende que no podemos darnos el lujo, como nación, de perder la posición que el país ha alcanzado en la comunidad financiera internacional, por los efectos negativos que ello tendría para la economía y la población.

En tal sentido, estamos compelidos a honrar nuestros compromisos externos y a obtener los recursos para financiar el desarrollo dominicano.

En este tenor, a la luz de las reflexiones que anteceden, el Banco Central entiende que, a la hora de evaluar un financiamiento externo, lo que se debe ponderar es si es financiera y socialmente justificable, y si garantiza la generación de su repago, mediante el aumento de riquezas y la elevación de los niveles de calificación de la población. De esta forma, se debe tomar en consideración el destino del préstamo, tasas, plazos y condiciones generales exigibles.

En el actual debate que se verifica sobre esta temática, lo procedente y sensato es que los entes deliberativos de la nación arriben al necesario consenso, como corresponde en el marco de una sociedad democrática y pluralista como la nuestra.

El Banco Central, al dar a conocer este Informe sobre el estado de la deuda externa de la República Dominicana y las perspectivas de su servicio para el presente año, sólo persigue edificar a los sectores interesados y a la opinión pública, a fin de que se tenga una comprensión más cabal sobre este importante asunto. Por tanto, como es su costumbre, al exponer sus consideraciones sobre la materia, no pretende con ello imponer sus criterios, entendiendo que cualquier disensión respecto a ellas es parte del ejercicio democrático del derecho de opinión. x

5

ESTADISTICAS COMPLEMENTARIAS

EXPERIMENTAL INVESTIGATION

Cuadro No. 10
REPUBLICA DOMINICANA: DEUDA PUBLICA EXTERNA GLOBAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1993-1996
POR PRESTATARIO / EJECUTOR
(Cifras preliminares, en millones de US\$) 1/

Prestatario / Ejecutor	1993		1994		1995		1996	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
TOTAL	4,562.96	100.0	3,946.42	100.0	3,998.55	100.0	3,814.87	100.0
GOBIERNO CENTRAL	2,640.74	57.9	2,528.39	64.1	2,561.94	64.1	2,506.83	65.7
GOBIERNO CENTRAL	1,440.37	31.6	1,298.72	32.9	1,296.87	32.4	1,295.67	34.0
SEA	82.88	1.8	77.91	2.0	75.29	1.9	62.66	1.6
SEEBAC	27.72	0.6	42.77	1.1	57.45	1.4	58.61	1.5
SEFA	4.27	0.1	1.86	0.0	4.27	0.1	0.58	0.0
SEOPC	190.78	4.2	198.88	5.0	209.43	5.2	201.48	5.3
SESPAS	45.57	1.0	42.05	1.1	35.24	0.9	42.03	1.1
STP	70.97	1.6	66.83	1.7	62.18	1.6	57.53	1.5
OTROS	778.18	17.1	799.37	20.3	821.21	20.5	788.27	20.7
AYUNTAMIENTO D.N.	2.52	0.1	2.13	0.1	1.97	0.0	1.80	0.0
BAGRICOLA	82.28	1.8	81.29	2.1	85.33	2.1	84.28	2.2
BANCENTRAL	0.00	0.0	0.00	0.0	10.00	0.3	8.57	0.2
BNV	2.95	0.1	2.57	0.1	2.34	0.1	2.11	0.1
CAASD	12.33	0.3	11.72	0.3	11.10	0.3	10.48	0.3
CDE	272.42	6.0	312.62	7.9	344.26	8.6	336.61	8.8
COENER	6.96	0.2	6.35	0.2	7.99	0.1	5.80	0.2
FEDA	31.68	0.7	30.51	0.8	29.04	0.7	27.03	0.7
FINANCIERA DOM.	6.69	0.1	5.92	0.2	5.56	0.1	5.21	0.1
FUNDAPEC	6.39	0.1	5.56	0.1	5.23	0.1	4.88	0.1
IAD	26.63	0.6	25.43	0.6	23.62	0.6	21.48	0.6
IDECOOP	4.19	0.1	3.83	0.1	3.14	0.1	2.89	0.1
INAPA	5.94	0.1	5.88	0.1	5.81	0.1	5.44	0.1
INDRHI	247.20	5.4	236.82	6.0	220.59	5.5	209.58	5.5
ODC	5.01	0.1	4.52	0.1	4.22	0.1	3.92	0.1
ONAPLAN	1.41	0.0	1.24	0.0	1.15	0.0	1.07	0.0
PROCOMUNIDAD	0.00	0.0	0.00	0.0	7.60	0.2	14.51	0.4
TELECOMUNICACIONES	18.76	0.4	19.21	0.5	18.13	0.5	14.48	0.4
VARIOS 2/	44.82	1.0	43.76	1.1	36.13	0.9	28.13	0.7
BANCO CENTRAL	1,385.43	30.4	1,051.01	26.6	1,079.89	27.0	984.48	25.8
BANCENTRAL	1,135.49	24.9	808.63	20.5	830.78	20.8	761.77	20.0
DEFINPRO	249.94	5.5	242.38	6.1	249.11	6.2	222.71	5.8
OTROS ORGANISMOS AUTONOMOS	390.73	8.6	290.47	7.4	285.18	7.1	259.53	6.8
FINANCIEROS	4.04	0.1	6.81	0.2	24.93	0.6	42.97	1.1
BANRESERVAS	2.74	0.1	6.16	0.2	24.22	0.6	42.20	1.1
BNV	1.30	0.0	0.65	0.0	0.71	0.0	0.77	0.0
GRANDES EMPRESAS	384.94	8.44	282.09	7.15	258.98	6.48	215.69	5.65
CEA	111.22	2.4	61.40	1.6	54.60	1.4	57.42	1.5
CDE	261.33	5.7	209.91	5.3	204.38	5.1	158.27	4.1
CORDE	2.31	0.1	0.00	0.0	0.00	0.0	0.00	0.0
INESPRE	10.08	0.2	10.78	0.3	0.00	0.0	0.00	0.0
OTRAS	1.75	0.0	1.57	0.0	1.27	0.0	0.87	0.0
CFI	0.08	0.0	0.08	0.0	0.08	0.0	0.08	0.0
INVI	1.67	0.0	1.49	0.0	1.19	0.0	0.79	0.0
EMPRESAS PUBLICAS	111.03	2.4	37.45	0.9	31.75	0.8	24.49	0.6
CAT	0.62	0.0	0.00	0.0	0.00	0.0	0.00	0.0
FASACO	0.14	0.0	0.00	0.0	0.00	0.0	0.00	0.0
FAVIDRIO	0.17	0.0	0.17	0.0	0.00	0.0	0.00	0.0
INDUSPAPEL	0.39	0.0	0.38	0.0	0.00	0.0	0.00	0.0
MOLINOS DOMINICANOS	4.32	0.1	4.62	0.1	0.00	0.0	0.00	0.0
PIDOCA	0.52	0.0	0.00	0.0	0.00	0.0	0.00	0.0
ROSARIO DOMINICANA	104.87	2.3	32.28	0.8	31.75	0.8	24.49	0.6
PRIVADO GARANTIZADO	35.03	0.8	39.10	1.0	39.79	1.0	39.54	1.0
FUNDAPEC	6.35	0.1	10.58	0.3	13.41	0.3	15.11	0.4
INTEC	5.18	0.1	5.24	0.1	5.02	0.1	4.73	0.1
OTROS	0.35	0.0	0.37	0.0	0.00	0.0	0.00	0.0
PUCMM	3.17	0.1	2.93	0.1	2.71	0.1	2.38	0.1
THE CHASE MANHATTAN BANK	19.98	0.4	19.98	0.5	18.65	0.5	17.32	0.5
MEMO: POR PRESTATARIO	4,562.96	100.0	3,946.42	100.0	3,998.55	100.0	3,814.87	100.0
GOBIERNO CENTRAL	2,640.74	57.9	2,528.39	64.1	2,561.94	64.1	2,506.83	65.7
BANCO CENTRAL	1,385.43	30.4	1,051.01	26.6	1,079.89	27.0	984.48	25.8
BANRESERVAS	2.74	0.1	6.16	0.2	24.22	0.6	42.20	1.1
BNV	1.30	0.0	0.65	0.0	0.71	0.0	0.77	0.0
CDE	261.33	5.7	209.91	5.3	204.38	5.1	158.27	4.1
CEA	111.22	2.4	61.40	1.6	54.60	1.4	57.42	1.5
CFI	0.08	0.0	0.08	0.0	0.08	0.0	0.08	0.0
CORDE	2.31	0.1	0.00	0.0	0.00	0.0	0.00	0.0
INESPRE	10.08	0.2	10.78	0.3	0.00	0.0	0.00	0.0
INVI	1.67	0.0	1.49	0.0	1.19	0.0	0.79	0.0
EMPRESAS PUBLICAS	111.03	2.4	37.45	0.9	31.75	0.8	24.49	0.6
PRIVADO GARANTIZADO	35.03	0.8	39.10	1.0	39.79	1.0	39.54	1.0

1/ Cifras revisadas, excepto para 1996.

2/ Corresponde a tres (3) ejecutores: SEOPC, CDE e INDRHI.

CUADRO No. 11
REPUBLICA DOMINICANA : LA DEUDA PUBLICA EXTERNA GLOBAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1989 - 1996 1/
(En millones de US\$)

Tipo de Deuda	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996
I. OFICIAL (a + b)	3,170.94	3,381.23	3,383.52	3,124.61	3,185.92	3,155.44	3,166.76	2,995.33
a) MULTILATERAL	1,026.36	1,080.08	1,095.69	1,106.01	1,172.01	1,228.17	1,292.53	1,196.83
AIF	20.51	20.32	19.73	19.33	18.67	18.00	17.34	16.68
BEI	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BID	645.22	699.80	695.30	667.59	673.21	707.51	798.00	802.07
BIRF	200.43	246.31	253.93	260.68	259.21	278.78	282.49	244.15
CFI	0.07	0.07	0.00	0.34	0.17	0.17	0.00	0.00
CII	0.62	0.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
FIDA	15.21	17.74	14.86	13.24	13.49	13.62	12.76	10.66
FMI	122.54	73.56	89.22	122.98	186.09	189.60	159.73	95.56
FND	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.92	8.94
OPEP	21.76	21.98	22.65	21.85	21.17	20.49	20.29	18.77
b) BILATERAL 2/	2,144.58	2,301.14	2,287.82	2,018.60	2,013.91	1,927.27	1,874.23	1,798.50
ALEMANIA	75.34	88.91	91.95	87.55	74.86	78.06	82.42	73.88
ARGENTINA	41.73	36.00	29.85	30.31	24.18	0.06	0.02	0.00
BELGICA	0.41	0.52	1.93	1.30	2.64	2.99	3.24	2.98
BRASIL	25.35	19.84	10.66	11.17	0.00	0.00	0.00	0.00
CANADA	1.94	2.17	2.24	1.35	1.23	1.09	1.05	0.95
CHILE	2.11	1.21	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CHINA	5.62	6.12	6.63	7.15	7.67	8.21	8.73	0.00
COLOMBIA	25.64	29.90	17.78	17.97	17.09	12.79	10.03	7.27
COSTA RICA	2.52	1.35	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ECUADOR	0.22	0.33	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EL SALVADOR	1.37	0.93	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ESPAÑA	274.71	299.61	320.74	328.62	300.69	286.41	278.90	282.27
E.U.A.	929.07	972.66	1,002.98	1,002.64	1,015.00	980.46	956.30	950.22
FRANCIA	21.64	26.02	30.64	31.23	32.71	43.21	54.21	47.75
INGLATERRA	0.80	0.00	0.00	0.00	0.42	0.00	0.00	0.00
ITALIA	36.26	44.48	63.14	58.42	61.05	59.92	59.24	57.74
JAPON	195.49	229.88	265.29	248.62	244.83	252.75	234.83	196.56
MEXICO	131.20	138.88	0.00	0.00	25.98	0.00	0.00	0.00
PARAGUAY	0.84	0.87	0.91	0.95	0.99	1.03	0.00	0.00
PERU	9.24	8.42	9.12	9.10	6.42	6.37	6.37	6.37
URUGUAY	0.00	0.75	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SUIZA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.28	0.00	0.00	0.00
VENEZUELA	363.08	392.32	433.96	182.22	197.87	193.92	178.89	172.51
II. PRIVADA (c + d)	1,010.27	1,117.88	1,230.20	1,288.19	1,377.04	790.98	831.79	819.54
c) BANCA	887.53	971.22	1,073.66	1,134.44	1,260.80	613.32	661.61	650.82
d) SUPLIDORES	122.74	146.66	156.54	153.75	116.24	177.66	170.18	168.72
III. DEUDA GLOBAL (I+II)	4,181.21	4,499.11	4,613.72	4,412.80	4,562.96	3,946.42	3,998.55	3,814.87

FUENTE: Banco Central de la República Dominicana, Departamento Internacional.

NOTAS: 1/ Cifras revisadas, excepto para el 1996, ajustadas por tasas de monedas a final de período.

2/ Incluye garantías.

GLOSARIO

INSTITUCIONES NACIONALES

BAGRICOLA	BANCO AGRICOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA
BANCENTRAL	BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA
BANRESERVAS	BANCO DE RESERVAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA
BNV	BANCO NACIONAL DE LA VIVIENDA
CAASD	CORPORACION DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO
CAT	COMPANIA ANONIMA TABACALERA
CDE	CORPORACION DOMINICANA DE ELECTRICIDAD
CEA	CONSEJO ESTATAL DEL AZUCAR
CFI	CORPORACION DE FOMENTO INDUSTRIAL
COENER	COMISION NACIONAL DE POLITICA ENERGETICA
CORDE	CORPORACION DE EMPRESAS ESTATALES
DEFINPRO	DEPARTAMENTO DE DESARROLLO Y FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS DEL BANCENTRAL
FASACO	FABRICA DE SACOS Y CORDELERIA C. POR A.
FAVIDRIO	FABRICA NACIONAL DEL VIDRIO
FEDA	FONDO ESPECIAL PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO
FUNDAPEC	FUNDACION APEC DE CREDITO EDUCATIVO
IAD	INSTITUTO AGRARIO DOMINICANO
IDECOOP	INSTITUTO DE DESARROLLO Y CREDITO COOPERATIVO
INAPA	INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS
INDRHI	INSTITUTO NACIONAL DE RECURSOS HIDRAULICOS
INDUSPAPEL	INDUSTRIA NACIONAL DEL PAPEL
INESPRE	INSTITUTO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS
INTEC	INSTITUTO TECNOLOGICO DE SANTO DOMINGO
INVI	INSTITUTO NACIONAL DE LA VIVIENDA
ODC	OFICINA DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD
ONAPLAN	OFICINA NACIONAL DE PLANIFICACION
PIDOCA	PINTURAS DOMINICANAS C. POR. A
PROCOMUNIDAD	PROMOCION PARA LAS INICIATIVAS COMUNITARIAS
PUCMM	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA MADRE Y MAESTRA
SEA	SECRETARIA DE ESTADO DE AGRICULTURA
SEEBAC	SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACION, BELLAS ARTES Y CULTOS
SEFA	SECRETARIA DE ESTADO DE LAS FUERZAS ARMADAS
SEOPEC	SECRETARIA DE ESTADO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
SESPAS	SECRETARIA DE ESTADO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL
STP	SECRETARIADO TECNICO DE LA PRESIDENCIA
TELECOMUNICACIONES	DIRECCION GENERAL DE TELECOMUNICACIONES

INSTITUCIONES INTERNACIONALES

AIF	AGENCIA INTERNACIONAL DE FOMENTO
BEI	BANCO EUROPEO DE INVERSIONES
BID	BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO
BIRF	BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCION Y FOMENTO O BANCO MUNDIAL
CFI	CORPORACION FINANCIERA INTERNACIONAL
CII	CORPORACION INTERAMERICANA DE INVERSIONES
FIDA	FONDO INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO AGRICOLA
FMI	FONDO MONETARIO INTERNACIONAL
FND	FONDO NORDICO PARA EL DESARROLLO
OPEP	ORGANIZACION DE PAISES EXPORTADORES DE PETROLEO

